

INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL  
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

Instituto Estatal Electoral y de  
Participación Ciudadana de Oaxaca

Junta General Ejecutiva

Acta de sesión extraordinaria  
21 de abril de 2023

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas con trece minutos del día viernes veintiuno de abril del dos mil veintitrés, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34; fracción II y 39 fracción 20, 44 fracción XIII; 45 y 46, 70 numeral 3, fracción VIII, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca; 1, 3, 6, 7, 8, 11 inciso b), 12, numeral 2, 13, numeral 1, 3, 4 y 5, del Reglamento de la Junta General Ejecutiva del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como el 19 del Reglamento de la Administración y Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación de este Instituto y en términos del acuerdo número IEEP-CO-CG-05/2020, para el día viernes veintiuno de abril del dos mil veintitrés, se convocó a las personas integrantes de la Junta General Ejecutiva, a fin de celebrar sesión extraordinaria, se reunieron de manera presencial las personas integrantes de la Junta General Ejecutiva siguientes: -----

<b>Licda. Elizabeth Sánchez González</b>	<b>Consejera Presidenta.</b>
<b>Licda. Iliana Araceli Hernández Gómez</b>	<b>Secretaria Ejecutiva.</b>
<b>Mtra. Carolina María Vásquez García</b>	<b>Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana.</b>
<b>Lic. Miguel Ángel García Onofre</b>	<b>Director Ejecutivo de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes.</b>
<b>Licda. Alejandra Reyes Pérez</b>	<b>Directora Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral.</b>
<b>Mtro. Filiberto Chávez Méndez</b>	<b>Director Ejecutivo de Sistemas Normativos Indígenas.</b>
<b>Ing. Norma Isabel Jiménez López</b>	<b>Coordinadora Administrativa.</b>
<b>Mtro. Salvador Alejandro Cruz Rodríguez</b>	<b>Contralor General.</b>

Previa verificación del quórum legal para sesionar por la Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez, Secretaria Ejecutiva de este Instituto Electoral Local, la Consejera Presidenta, Licenciada Elizabeth Sánchez González, hizo de conocimiento de las personas integrantes de la Junta General Ejecutiva, que con fundamento en el artículo 3 numeral 2 del Reglamento de la Junta General Ejecutiva, se invitó al Contralor General del Instituto, Maestro Salvador Alejandro Cruz Rodríguez, toda vez que se discutirá el acuerdo relacionado con la destrucción de la documentación electoral de los procesos electorales ordinario y extraordinarios recientes. Posteriormente, la Secretaria de la Junta General Ejecutiva, procedió a poner a consideración de las personas integrantes el proyecto de orden del día al tenor siguiente: -----

**ORDEN DEL DIA:**

ÚNICO. PROYECTO DE ACUERDO A-IEEPCO-JGE-003/2023, POR EL QUE SE AUTORIZA A LAS EMPRESAS PARA LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS, ASÍ COMO LA DESACTIVACIÓN DE LA TINTA INDELEBLE, UTILIZADOS EN LOS PROCESOS ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, EXTRAORDINARIO 2022 Y ORDINARIO 2021-2022. -----



**En el uso de la voz la presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias, secretaria, integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el proyecto de orden del día. Si no hay intervenciones, le solicito a la secretaria de la junta someta a votación el proyecto de orden del día. -----

Acto seguido, la Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez, secretaria de la Junta General Ejecutiva, procedió a poner a consideración y consultó a las y los integrantes de la misma si era de aprobarse el orden del día, resultando que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz la presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias secretaria, continúe con la sesión por favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** Consejera presidenta, solicito su autorización para consultar la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo referido, mismo que fue circulado con antelación. -----

**En el uso de la voz la presidenta, Licenciada Elizabeth Sánchez González manifestó:** Adelante con la consulta secretaria. -----

Acto seguido, la Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez, secretaria de la Junta General Ejecutiva, procedió a poner a consideración y consultó a las y los integrantes de la misma si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acuerdo referido, mismo que fue circulado previamente, resultando que dicha consulta fue aprobada por unanimidad de votos, por lo que se procedió a su desahogo. -----

**En el uso de la voz la presidenta, Licenciada Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias, continúe con la sesión por favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** con su permiso presidenta como número único del orden del día tenemos: -----

ÚNICO. PROYECTO DE ACUERDO A-IEEPCO-JGE-003/2023, POR EL QUE SE AUTORIZA A LAS EMPRESAS PARA LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS, ASÍ COMO LA DESACTIVACIÓN DE LA TINTA INDELEBLE, UTILIZADOS EN LOS PROCESOS ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, EXTRAORDINARIO 2022 Y ORDINARIO 2021-2022. -----

**En el uso de la voz la presidenta, Licenciada Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias secretaria, integrantes de la Junta General Ejecutiva, Contralor General, está a su consideración el proyecto de acuerdo con el que ha dado cuenta la Secretaría. ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? Adelante Contralor.

**En el uso de la voz el contralor general, Maestro Salvador Alejandro cruz Rodríguez manifestó:** Buen día a todos y a todas. Agradezco la invitación a esta Junta General Ejecutiva, sobre todo porque mi participación se basa principalmente, felicitar la integración de este acuerdo, porque si trae todos los requisitos en el sentido de toda la investigación que se llevó a cabo para la destrucción del material y documentación electoral correspondiente, consistente en actas y boletas del

proceso electoral que ya se ha señalado, el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 y Extraordinario 2022. Lo digo porque la Licenciada Alejandra Reyes, se acercó a mí en varias ocasiones, para checar y analizar las propuestas que había en el sentido en que se plasman en este acuerdo, porque algunas empresas cobraban y otras cobraban y otorgaban ciertos beneficios de manera monetaria para el Instituto y otras como esta de Libros de Texto Gratuitos, que se me hace la mejor propuesta, toda vez que, independiente que el Instituto no recibe un beneficio de manera económica, si lo recibe de una gratificación moral que debemos a la sociedad y que les podemos retribuir con estos libros de textos gratuitos, los felicito la verdad y creo que iniciamos con esta nueva organización, con esta nueva secretaría, con estas nuevas direcciones con el pie derecho, es cuanto gracias. -----

**En el uso de la voz la presidenta, Licenciada Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias Contralor. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz? Si no hay más intervenciones, le solicito a la secretaria, tomar la votación correspondiente. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** Con su autorización consejera presidenta, integrantes de esta junta general ejecutiva, se consulta si es de aprobarse el:

*Proyecto de Acuerdo A-IEEPCO-JGE-003/2023, por el que se autoriza a las empresas para la destrucción de las boletas, así como la desactivación de la tinta indeleble, utilizados en los Procesos Electoral Ordinario 2020-2021, Extraordinario 2022 y Ordinario 2021-2022. -----*

Por lo que se les solicita manifestar el sentido de su voto, Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Maestra Carolina María Vásquez García. -----

**En el uso de la voz la directora, Maestra Carolina María Vásquez García, manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** ¿Director Ejecutivo de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes, Licenciado Miguel Ángel García Onofre?

**En el uso de la voz, el director, Licenciado Miguel Ángel García Onofre, manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** ¿Directora Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral, Licenciada Alejandra Reyes Pérez? -----

**En el uso de la voz la directora, Licenciada Alejandra Reyes Pérez, manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** ¿Director Ejecutivo de Sistemas Normativos Indígenas? Maestro Filiberto Chávez Méndez. -----

**En el uso de la voz, el director, Maestro Filiberto Chávez Méndez, manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** ¿Coordinadora Administrativa, Ingeniera Norma Isabel Jiménez López?

**En el uso de la voz la coordinadora administrativa, Ingeniera Norma Isabel Jiménez López, manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** ¿Presidenta Licenciada Elizabeth Sánchez González? -----

**En el uso de la voz la presidenta, Licenciada Elizabeth Sánchez González manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** Por la secretaria de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez: A favor. -----


**En el uso de la voz la secretaria, Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** Consejera presidenta la informo que el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva A-IEEPCO-JGE-003/2023, ha sido aprobado por unanimidad de votos. --

**En el uso de la voz la presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias secretaria, continúe con la sesión. -----

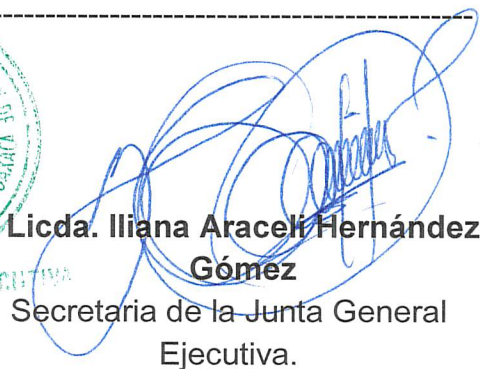
**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López, manifestó:** Consejera presidenta, le informo que se agotó el único punto aprobado en el orden del día. -----

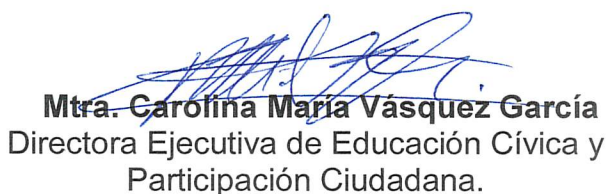
Habiéndose agotado el único punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la presente sesión extraordinaria siendo las diez horas con veintidós minutos del día viernes veintiuno de abril de dos mil veintitrés, firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron y aprobaron su contenido, previa lectura de todas y cada una de las partes que componen la presente. -----

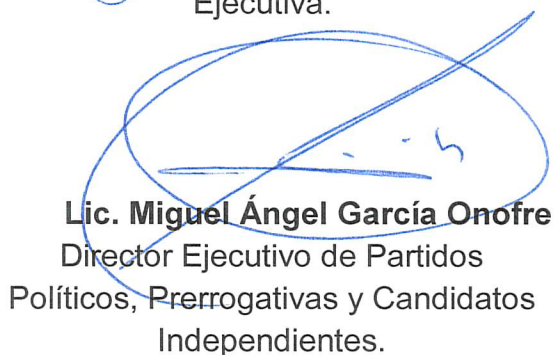
-----  
**CONSTE**

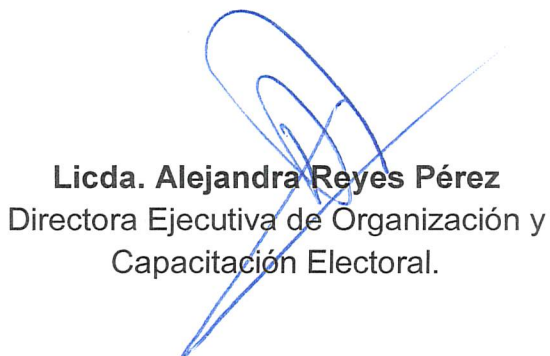
  
**Licda. Elizabeth Sánchez González**  
Presidenta.



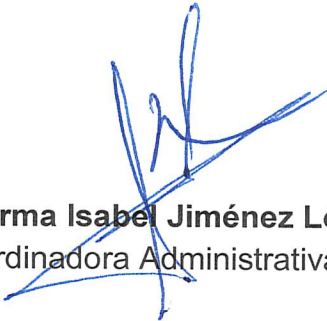
  
**Licda. Iliana Araceli Hernández Gómez**  
Secretaria de la Junta General Ejecutiva.

  
**Mtra. Carolina María Vásquez García**  
Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

  
**Lic. Miguel Ángel García Onofre**  
Director Ejecutivo de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes.

  
**Licda. Alejandra Reyes Pérez**  
Directora Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral.

  
**Mtro. Filiberto Chávez Méndez**  
Director Ejecutivo de sistemas Normativos Internos.



**Ing. Norma Isabel Jiménez López**  
Coordinadora Administrativa.



**Mtro. Salvador Alejandro Cruz Rodríguez**  
Contralor General



La presente acta de la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha veintiuno de abril de dos mil veintitrés, consta de un total de (5) cinco hojas y se encuentra firmada por todos y cada uno de sus integrantes, así como del Contralor General. -----  
-----